

Órgano:

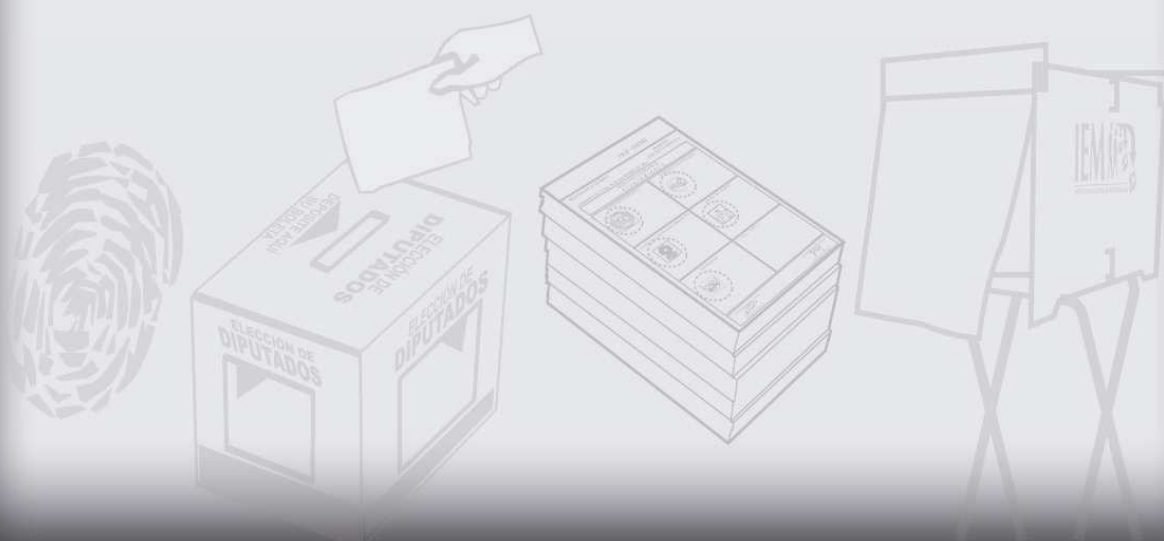
Comisión de Contraloría

Documento:

Acta XXX de Sesión Ordinaria

Fecha:

16 de Julio de 2008



En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 horas del día Miércoles 16 dieciséis de Julio del año 2008 dos mil ocho, y con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron, la C. Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral, la C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral, el Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral, el C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez *Consejero Electoral* y el C. P. Sergio Vázquez Collazo Contralor Interno del Instituto y Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría respectivamente, con la finalidad de celebrar la trigésima sesión ordinaria del 2008, de la Comisión de Contraloría, en la sala de juntas de la oficina del Instituto Electoral de Michoacán, ubicado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad de esta ciudad.

La Presidenta de la Comisión la Consejera María Lourdes Becerra inició la sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo a los ciudadanos Consejeros su presencia. A continuación le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión realizara el pase de lista, mismo que efectuó confirmando la asistencia de todos los integrantes de la Comisión, por lo que había quórum legal, para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Continuando la Presidenta de la Comisión dio lectura al orden del día.

- | | |
|-----------|---|
| Número 1, | Pase de lista y comprobación del quórum Legal. |
| Número 2, | Lectura del orden del día y aprobación en su caso. |
| Número 3, | Aprobación del acta de sesión ordinaria del día 24 de Junio del 2008. |
| Número 4, | Presentación del Proyecto de Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos. |

- Número 5,** **Presentación de los Proyectos de Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2009 de la Contraloría Interna y de la Comisión de Contraloría.**
- Número 6,** **Presentación de las revisiones efectuadas a la Vocalía de Administración y Prerrogativas y a la Unidad de Fiscalización del Instituto.**
- Número 7,** **Seguimiento a la auditoria practicada por la Auditoria Superior de Michoacán, al ejercicio fiscal 2007, del Instituto Electoral de Michoacán.**
- Número 8,** **Asuntos Generales.**

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión María Lourdes Becerra sometió a consideración de los presentes el contenido del orden del día quedando aprobado por todos los asistentes a esa Sesión.

Continuando con el punto número tres del orden del día, la Consejera María Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del acta de la sesión correspondiente al 24 de Junio del 2008, quedando aprobada, posteriormente sometió a la aprobación de la Comisión el contenido del acta del 24 de Junio del 2008, quedando aprobada por unanimidad.

En desahogo del punto número cuatro del orden del día, presentación del Proyecto de Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión explicó que dicho Manual se presentó en esa sesión con la intención de mejorar los aspectos administrativos del Instituto. Posteriormente cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión quien indicó que se les estaba presentando el Proyecto de Manual en referencia para su revisión y les solicitó que a la brevedad posible le enviaran las observaciones o sugerencias que al respecto tuvieran para posteriormente enviarlo a la Vocalía de Administración y Prerrogativas para su posterior presentación y

aprobación por la Junta Estatal Ejecutiva. La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión indicó que posteriormente se les estaría convocando a una reunión de trabajo, para comentar el Proyecto de Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos.

Continuando con el punto número cinco relativo a la presentación de los Proyectos de Programa de Trabajo para el ejercicio 2009 de la Contraloría Interna y de la Comisión de Contraloría, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión comentó que la intención es que desde ese momento se vaya trabajando en los programas para el 2009, ya que de los programas de trabajo se derivan los requerimientos que se pedirán en su momento en el Proyecto de Presupuesto del ejercicio 2009. El Secretario Técnico de la Comisión señaló al respecto que el Proyecto de Programa de Trabajo 2009 de la Contraloría Interna es una descripción breve y enunciativa de las actividades planeadas a realizar durante el 2009, mencionó que lo anterior es acorde a las atribuciones conferidas en el artículo 66 del Reglamento Interno del Instituto, por último indicó que estaría a la espera de los comentarios o sugerencias que los integrantes de la Comisión tuvieran al respecto.

En desahogo del punto número seis del orden del día, relativo a la presentación de las revisiones efectuadas a la vocalía de Administración y Prerrogativas y a la Unidad de Fiscalización del Instituto, para lo cual cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión quién indicó que como resultado de la revisión que se hizo al inventario del equipo de cómputo del Instituto, se obtuvo que el equipo de cómputo es registrado de una manera indistinta además de que existe equipo de cómputo y mobiliario y equipo que tiene muchos años almacenado y que en la actualidad es obsoleto, por lo que indicó, le fue enviada a la Vocalía de Administración una sugerencia para que reordene y registre adecuadamente el equipo, además de que se defina que equipo se debe de dar de baja, también comentó que dado que no se cuenta con unos lineamientos que normen el procedimiento para la baja de bienes muebles, sería conveniente elaborar un Proyecto de Lineamientos para dar de baja dichos bienes, los cuales ya no le son de utilidad al Instituto y bien podrían servir a algunas Instituciones a las que se podrían donar.

Continuando con su intervención el Secretario Técnico de la Comisión señaló, que después de una revisión a la legislación aplicable a los informes de gasto ordinario que los Partidos Políticos rinden al Instituto a través la Unidad de Fiscalización, los cuales indicó hasta la fecha y aun no siendo año electoral se les viene recibiendo las 24:00 hrs; es decir hasta las 11:59 p.m. del día de término y los Partidos normalmente esperan hasta el último momento para entregar sus informes, por lo que conforme el artículo 5, último párrafo de la Ley de Justicia Electoral del Estado en donde se establece, que cuando no sea año electoral, ya no son hábiles todos los días ni todas las horas por lo que indicó, se procedió a enviar la sugerencia de que se emitiera una circular dirigida a los Partidos Políticos, en donde se les indique que el horario para la entrega de los informes es el de oficina y así estos no se esperen hasta el último día y hora hábil para su entrega. Al respecto el Consejero Rodolfo Farías señaló que sería importante comentar con la Presidenta del Instituto la sugerencia en referencia debido a que la implementación de esa medida podría provocar cuestionamientos por parte de los Partidos Políticos y provocar fuertes conflictos con los mismos. La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión comentó que la Presidenta del Instituto ya tenía conocimiento sobre la sugerencia referida, ya que recibió copia de la misma, por lo que únicamente sería necesario retomar el tema con la Presidenta para comentar si existía alguna cuestión en particular. El Consejero Rodolfo Farías indicó que antes de aplicar esa sugerencia sería importante consensarla con los Partidos Políticos, para evitar así el descontento de los mismos. El Contralor retomo el uso de la palabra para comentar que únicamente se estaba sugiriendo en base a la legislación vigente la determinación de un horario, para que esta fuera analizada. Al respecto la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión comentó que lo anterior era un procedimiento de una recomendación que hizo la Contraloría y que como todas las recomendaciones que se han hecho, antes de aplicarse deberá de comentarse y ver la pertinencia de aplicarse, indicó que la sugerencia no es una cuestión imperativa. El Consejero Rodolfo Farías retomo el uso de la palabra sugiriendo que fuera a la Presidenta del Instituto a quien habría que ponerle a consideración esa posibilidad y así ver los mecanismos para bajarlo a los Partidos Políticos. El Consejero Luis Sigfrido Gómez le comentó al Contralor que antes de enviarse las sugerencias a los Presidentes de las

Comisiones, lo cual considera erróneo, debería de comentarse entre los Consejeros para evitar se generen conflictos.

A continuación la Consejera Iskra Ivonne Tapia hizo uso de la palabra comentado: Yo ya gire la circular, ya se mandó a los Partidos Políticos con copia a lo que me estaba pidiendo el Contralor, ahora que le pregunten a él por qué lo ordeno así, no, es meramente una broma, de hecho mi respuesta a la sugerencia del Contralor se la mande por escrito para aclarar en ese punto precisamente cual fue mi comentario, la instancia es la Junta del Instituto y platicarlo y verlo para utilizar los horarios y un ejemplo comparativo con esto, pues no hay una circular de un horario Institucional actualmente, se sabe que hay un horario pero no hay un documento de circular del personal del Instituto y se toma lo que dice él, como una sugerencia, con las aclaraciones pertinentes antes de entrar a otras esferas como son los Partidos Políticos. El Secretario Técnico indicó que en lo sucesivo previamente comentará con los Consejeros cualquier sugerencia, ya que la función a cargo de la Contraloría es la contribuir al mejor funcionamiento del Instituto, lo cual es un compromiso que él siempre a manifestado. La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión señaló al respecto que fue una cuestión de interpretación de los documentos que se envían, por lo que en un momento dado se darán los documentos y se buscara el momento para comentarlos.

Dando continuidad al punto número siete del orden del día sobre el seguimiento a la auditoria practicada por la Auditoria Superior de Michoacán, al ejercicio fiscal 2007 del Instituto Electoral de Michoacán, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien indicó que aunque en la anterior sesión les había comentado que según comentarios de la auditora comisionada, los trabajos de auditoria finalizarían el 30 de Junio, esto no fue posible ya que la auditoria finalizó el viernes 4 de Julio y dado que en la actualidad la Auditoria Superior de Michoacán estaba rediseñando el formato de acta final de auditoria, esta seguramente estaría lista para la primera semana de Agosto. La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión comentó que en la reunión pasada de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización, el Vocal de Administración y Secretario Técnico de dicha Comisión, les había comentado algo al respecto

por lo que se estaría a la espera de que la Auditoría Superior concluyera el procedimiento y pudieran ser informados al respecto.

En desahogo del octavo y último punto del orden del día relativo a los asuntos generales, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra a la Consejera Iskra Ivonne Tapia quien comentó: *Yo nada más agradecer, ya tengo lo del Reglamento Interior en medio magnético que el Contralor me hizo favor de enviar a mi correo, pero el Reglamento no viene con la atenta solicitud que había vertido de ¿Cuál es la justificación de cada una de las áreas por las que se actualiza? en cada uno de los supuestos, viene de manera general, entonces si hay modificaciones es el comparativo de cómo estaba, cómo se propone y cuál es la justificación para que se modifique o se haga en cuestiones de fondo, que en cuanto al Código Electoral las reformas que se tuvieron se hicieron y se tienen que hacer, cambiar y adecuarse jurídicamente, pero hay otras cuestiones de operación que por lo mismo conviene a las áreas operativas y nada más justificar cual es.* El Secretario Técnico comentó que el Reglamento al que se refería la Consejera Iskra Ivonne Tapia, era un Proyecto que se elaboró para modificar el Reglamento Interior del Instituto, el cual hizo favor de proporcionar la Secretaría General y que ahora les solicitaría la justificación del mismo y a la brevedad posible lo enviará a la Consejera Iskra Ivonne Tapia y demás integrantes de la Comisión.

Una vez concluido cada uno de los puntos manifestados en el orden del día, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión dio por terminada la reunión a las 15:00 quince horas del mismo día.

Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Presidenta de la Comisión de Contraloría

Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo
Consejera Electoral Integrante de la Comisión

Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos
Consejero Electoral Integrante de la Comisión

Dr. Rodolfo Farías Rodríguez
Consejero Electoral Integrante de la Comisión

C. P. Sergio Vázquez Collazo
Secretario Técnico de la Comisión y Contralor Interno